



**Universidad Autónoma
de Baja California Sur**

Área de Conocimiento de Ciencias Agropecuarias
Departamento Académico de Agronomía

**Plan de Desarrollo
del Departamento
Académico de Agronomía
2019-2023**

PLAN DE DESARROLLO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGRONOMÍA
2019-2024

Actualización de la planeación: noviembre de 2020

Dr. C. Sergio Zamora Salgado
Jefe del Departamento Académico

Aprobado por el Consejo Académico del Área de Conocimiento de Ciencias Agropecuarias en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020: Acuerdo CAA-05/2020-001.

EQUIPO DE TRABAJO

Dr. C. Sergio Zamora Salgado

Ing. Rodolfo Pimentel González

Ph. D. José Guadalupe Loya Ramírez

Dr. Manuel Arturo Coronado García

Dr. Jorge Arnoldo Villegas Espinoza

M. en C. Manuel Benjamín Mayoral García

Geól. Isabel Cristina Beltrán Castro

M. en D. Jaime Alberto Rocha Nevares

Contenido

Contenido	4
Presentación	5
Introducción	7
Contexto del Departamento.....	8
Autoevaluación del Departamento Académico.....	10
Eje estratégico 1 Formación educativa pertinente y de excelencia.....	11
Eje estratégico 2 Investigación para la sostenibilidad.....	15
Eje estratégico 3 Participación social.....	19
Eje estratégico 4 Gestión y evaluación institucional.....	22
Marco estratégico	24
Misión.....	24
Visión	24
Análisis FODA.....	25
Derivado del FODA, se enuncian los productos e iniciativas, que deberán atenderse para el próximo proceso de reacreditación de los PE's.....	28
Productos.....	28
Iniciativas	29
Organización académica-administrativa del Departamento Académico de Agronomía.....	30
Organigrama del Departamento Académico de Agronomía.....	32
Indicadores de calidad del Departamento Académico de Agronomía	33
Capacidad académica del departamento académico	33
Competitividad del departamento académico.....	34
Trayectoria escolar del departamento académico	37
Plan de trabajo.....	39
Seguimiento y evaluación	52
Referencias.....	53

Presentación

El Departamento Académico de Agronomía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur asumió el compromiso de llevar a cabo un proceso de planeación estratégica para generar el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) correspondiente al periodo 2019-2024, que se presentó ante Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agrícola Superior A.C. (COMEAA) en el proceso de Reacreditación de los Programas educativos del Departamento.

Con la finalidad de alinear el PDD al Programa de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PROPLADI), los integrantes de los Comités de Calidad de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Administración de Agronegocios, así como integrantes del Núcleo Académico Básico del Posgrado en Innovación de Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Cesteros (CIPO), realizaron la presente actualización.

El Plan de Desarrollo considera un ejercicio interno de autoevaluación que se enmarca en cuatro ejes estratégicos del PROPLADI y plantea las necesidades de atención a las actividades sustantivas del Departamento Académico de Agronomía (DAA) de docencia, investigación, difusión y vinculación, sin soslayar los compromisos declarados en el proceso de la reacreditación de los programas educativos del DAA, ante COMEAA.

La misión y visión del DAA se reescribió considerando la filosofía de la institución fundamentada en la Responsabilidad Social Universitaria. Se incluye el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y los Productos e Iniciativas que de él se derivan.

Se incorporó un organigrama que describe, de una manera general, la organización interna del Departamento para el desarrollo del trabajo Académico Administrativo. Una forma de dar a conocer y reconocer el trabajo de los profesores que participan en cada una de las entidades que en él se observan. Además de las academias, Comités de Calidad, Cuerpos Académicos y Laboratorios, se suman las Comisiones de Desarrollo Curricular y las Coordinaciones por Semestre derivadas, estas últimas, de las experiencias adquiridas en el periodo de contingencia sanitaria.

En el programa de trabajo, se establecen las acciones que se deben de emprender, así como las metas a alcanzar, para atender los indicadores contenidos en los ejes estratégicos: de igual forma, los responsables de esas acciones y el tiempo tentativo para su cumplimiento.

La última parte del presente documento, concentra los cuatro ejes estratégicos, señalando en cada uno de ellos el indicador, metas, acciones y los responsables para su cumplimiento. Además, se elaboraron matrices que reflejan los indicadores de calidad del DAA respecto la competitividad y trayectoria escolar.

Introducción

La Universidad Autónoma de Baja California Sur se crea en diciembre de 1975, con siete departamentos académicos, entre ellos el Departamento de Agronomía, que inicia sus labores en marzo de 1976, ofreciendo el programa educativo de Ingeniero Agrónomo. Por la Estructura académica administrativa que en ese entonces se tenía, se agrupó en el Área interdisciplinaria de Ciencias Agropecuarias.

En el segundo semestre del año 1995, en el Departamento Académico de Agronomía se amplía la oferta educativa al aprobarse en el H. Consejo General Universitario, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de Agronegocios.

Ambos programas educativos, Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Administración de Agronegocios, cuentan con el reconocimiento como Programas Reacreditados, distinción que se otorgó en mayo de 2019 con vigencia a mayo de 2024, por el Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA).

En el mes de diciembre de 2017, el H. Consejo General Universitario aprobó el programa de Maestría en Ciencias e Innovación de Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros (CIPO), que recibió a la primera generación en el semestre 2019-II. Al igual que los programas de Licenciatura, CIPO está reconocido por el CONACyT, en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

La parte medular del Departamento y factor fundamental en su desarrollo son los recursos humanos que posee: una plantilla docente de calidad caracterizada por su compromiso y alto grado de habilitación, un personal administrativo de apoyo comprometido y esforzado, que en conjunto dan certeza en el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer universitario.

Contexto del Departamento

En el marco del Plan Nacional de Educación Superior, que pretenden contribuir al progreso económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, a través de la superación académica, del uso más eficiente de los recursos y de la vinculación de sus programas con los problemas nacionales, en el Departamento Académico de Agronomía (DAA) se establecen como tendencias generales de una educación superior pertinente:

La educación ambiental, como respuesta a los procesos de degradación socio ambientales, que hacen necesaria una cultura de la sustentabilidad que permita articular la naturaleza, la técnica y la cultura;

La vinculación con el mundo del trabajo como elemento que retroalimenta la generación de nuevo conocimiento y permite el desarrollo de investigaciones que resuelvan problemas existentes en la sociedad;

La democracia y el compromiso social; elementos necesarios para la formación de una nueva sociedad más participativa, crítica y solidaria.

La ética, como formadora de valores sociales, laborales y personales que favorecen la formación del ser social;

El control de la calidad, que permite estandarizar procesos y procedimientos que hacen eficiente el uso racional de los recursos productivos;

La innovación, que permite el desarrollo de estrategias organizativas en la empresa favoreciendo la búsqueda de nuevos mercados y desarrollo de métodos de comercialización.

Todo ello, representando la oportunidad del emprendimiento dentro del sector agroalimentario, representando empresas con una competitividad en un mundo cambiante en diversas necesidades de mercado.

En este nuevo acontecer, donde lo global impacta a la localidad y viceversa, se requiere de una reeducación de la forma de analizar los problemas, por lo que, el futuro Ingeniero Agrónomo y

Licenciado en Administración de Agronegocios, deberán de tener una visión amplia que promueva el desarrollo social sustentable, por encima de la visión técnico-productivista, o de la búsqueda de una utilidad económica que favorece a unos cuantos.

Lo anterior deberá lograrse en un escenario que presenta retos difíciles de superar. En las próximas cuatro décadas, la población mundial presentará cambios sustantivos en cuanto a su tamaño, grupos de edad y distribución geográfica, lo que impactará la demanda de productos y servicios que respondan a los nuevos patrones de consumo, características y necesidades de cada grupo poblacional.

Bajo el contexto en el que se desempeña la educación superior y el escenario futuro para las actividades agrícolas, y dada la importancia y el papel fundamental que siempre ha tenido la producción de alimentos, la salud y el bienestar del ser humano, puede asegurarse que la formación de Agrónomos y Licenciados en Administración de Agronegocios serán elementos estratégicos en el abastecimiento de alimentos seguros, accesibles, de calidad y cantidad suficientes.

El Departamento Académico de Agronomía deberá de dirigir sus esfuerzos y actividades para consolidar sus Planes de Estudio, en razón de los cambios en la educación superior y acorde a los futuros escenarios que se estiman para las próximas décadas. Deberá dirigir sus esfuerzos a cubrir los estándares establecidos para lograr la internacionalización, favoreciendo la docencia e investigación de las redes que han formado sus cuerpos académicos, a los intercambios de profesores y alumnos, así como a los convenios de colaboración establecidos. Lo anterior, respetando los principios de la Responsabilidad Social Universitaria que se manifiesta en el PROPLADI 2019-20203 como eje transversal de la acción de la UABCS, que se centra en fomentar y mantener sociedades más justas y sostenibles a partir de una educación integral que forme mejores seres humanos que serán, en consecuencia, mejores ciudadanos y mejores profesionistas.

La RSU implica el compromiso de buen gobierno, social y medioambiental inmersos en las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura y, ese compromiso, ha de gestionarse con el mismo afán de calidad y excelencia que se aplica a la misión de la institución y del DAA.

Autoevaluación del Departamento Académico

Con el objetivo de proponer la política académica y administrativa del Departamento Académico de Agronomía para el periodo 2019-2024, el Jefe de Departamento, los integrantes de los Comités de Calidad de los Programas Educativos de Agronomía y Agronegocios y del CIPO, atendieron las indicaciones de la Dirección de Planeación y Programación Universitaria.

La autoevaluación que se presenta fue la base para la actualización del Plan de Desarrollo Departamental 2019-2024, que se articula al Programa de Planeación y Desarrollo Universitario (PROPLADI) 2019-2023 y que considera acciones comprometidas en el Plan de Desarrollo del Departamento Académico de Agronomía aprobado por COMEAA.

Eje estratégico 1

Formación educativa pertinente y de excelencia

1.1 Acompañamiento y trayectoria estudiantil

1.1.1 Formación integral con responsabilidad social

Para el Departamento Académico de Agronomía (DAA) son menester los procesos de formación de las y los futuros profesionistas, por lo que dentro de los Programas Educativos (PE) de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Administración de Agronegocios y Maestría en Ciencias de Innovación en Ambientes Áridos y Costeros se consideran unidades de competencias (UC) que promueven la formación integral en el alumnado, así como de responsabilidad social. Este es un eje fundamental en su trayectoria y preparación universitaria. En este sentido, en el PE de Agronomía se imparte la UC de Ética, Valores y Responsabilidad Social, y en el PE de Agronegocios, Equidad de Género y Valores.

Además, se considera y se fomenta la participación de los estudiantes en eventos extracurriculares que coadyuven a su formación integral, con el objetivo de fortalecer las costumbres de nuestra sociedad, como un valor que debe caracterizar a los universitarios. De esta manera, se fomenta también la participación de alumnos en diferentes eventos de la Universidad, foros para la creación de nuevos productos y concursos de gastronomía regional.

En relación al modelo educativo y a los procesos de enseñanza aprendizaje, los PE del DAA integran prácticas sustentadas en: Aprendizaje Basado en Problemas/Proyectos (ABP) y en Servicios (ABS). Estos modelos se caracterizan por enfocarse a la solución de problemas que enfrenta el entorno real. Además, están permeados por la filosofía de la RSU. En este contexto, se incluyen la participación de estudiantes de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.

1.1.2 Acompañamiento y trayectoria estudiantil

Para la atención de estos dos componentes formativos, el DAA se propone fortalecer una cultura de inclusión, apoyada en infraestructura que permita ofrecer educación con equidad a la comunidad. En este sentido, dentro de la currícula de los PE del Departamento se incluyen unidades de competencia que promueve la inclusión, temas de género, respeto al medio ambiente y participación ciudadana.

Con el fin de estimular la trayectoria escolar, el DAA lleva a cabo acciones conjuntas con la Dirección de Docencia e Investigación Educativa, encaminadas a conocer el Perfil de los ingresantes a través de un examen psicométrico, otro departamental, la asignación de un tutor(a) y la vinculación con el jefe de carrera y jefatura del Departamento. Estos ejercicios permiten atender las problemáticas que manifiesta el estudiantado en su trayectoria.

Es necesario mantener y reforzar el compromiso de acompañar la trayectoria del alumnado. Finalmente, el DAA se propone mejorar el proceso de seguimiento de estas acciones que dé cuenta de sus fortalezas y debilidades para proceder a su mejoramiento.

1.3 Desarrollo docente universitario

1.3.1 Actualización disciplinar

En la actualidad, los profesores reciben cursos de actualización disciplinar en el marco de los Cuerpos Académicos y del trabajo en redes con profesores, más no de manera organizada o sistematizada. Para mejorar la organización, se requiere el vínculo con otras universidades para intercambiar experiencias académicas.

El presupuesto asignado al Departamento no considera el apoyo a profesores para tomar cursos de actualización profesional. Sin embargo, atendiendo al organismo acreditador, COMEAA, respecto a la capacitación y certificación docente, 10 profesores participaron en el curso-taller “Facilitación de los procesos de aprendizaje alineado al estándar de competencia eco688 del CONOCER”.

1.3.2 Evaluación docente

Para la evaluación del docente, se ha diseñado un instrumento que arroja resultados a partir de la opinión de los estudiantes. Este ejercicio permite ofrecer cursos enfocados a resolver las debilidades encontradas en la evaluación. En los dos últimos semestres, la opinión de los estudiantes ha mejorado, por lo que se puede inferir el impacto favorable de este trabajo de mejora docente. Cabe destacar que los resultados de la evaluación son compartidos y analizados con los profesores.

1.3.3 Formación docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Los profesores del Departamento Académico de Agronomía participan constantemente en procesos de formación y actualización docente con el propósito de responder adecuadamente a los retos a los que se enfrenta en el ejercicio de su labor académica. La formación docente va de la mano con el proceso de

evaluación semestral de la planta docente. Los cursos de actualización comprenden temas tales como: diseño y elaboración de contenidos, evaluación de los aprendizajes, tutorías, temas contextuales del aula como dinámicas grupales.

Actualmente, el principal reto de la formación significa la educación no convencional o a distancia. Para resolver esta exigencia, la Universidad, a través de la DDIE y conjuntamente con la Coordinación de Educación a Distancia, desarrollan esfuerzos importantes para transitar de una educación tradicional a una virtual. Esta evolución hacia estos procesos nuevos está permeada por elementos que rescatan la responsabilidad universitaria frente al entorno social.

1.4. Investigación para el aseguramiento de la calidad educativa en la Red Universitaria

1.4.1 Estudios de pertinencia y factibilidad de los programas educativos

Los Programas educativos que ofrece el Departamento: Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Administración de Agronegocios han actualizado su Currículum buscando pertinencia con el entorno actual. Esto se ha logrado gracias a los resultados de los estudios sobre opinión de empleadores y egresados respectivos de ambos PE.

Como resultado de la madurez académica de los programas educativos del DAA, en agosto de 2019 se ofreció por primera vez la Maestría en Ciencias en Innovación y Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros. Asimismo, se aprobaron los programas de: Licenciatura en Gestión de la Producción Agropecuaria y Técnico Superior Universitario en Agricultura Orgánica. En el diseño y actualización curricular se trabaja de manera colegiada y en apego a los lineamientos de la UABCS tiene establecidos.

1.4.2 Estudios de trayectorias escolares y de satisfacción de la comunidad universitaria.

El DAA trabaja en el análisis de la trayectoria escolar basado en registros de la DDIE, cuyos resultados son la base para la actualización de los Planes de Estudios. Las variables que determinan la trayectoria escolar son: Ingreso, Deserción, Retención, Egreso y Titulación.

El fin de estos ejercicios es descubrir las variables asociadas con los índices desfavorables en el recorrido escolar. Unidades de Competencia con índices de reprobación altos significan un objetivo importante en esta revisión de mejora curricular.

1.4.3 Seguimiento a la calidad de los programas educativos

Afortunadamente, El 100% de los PE del DAA están acreditados. Cabe resaltar que ambos PE's del DAA obtuvieron el REFRENDO del COMEAA en 2019, por un periodo de 5 años. Por su parte el Programa de Maestría del DAA logró su ingreso en 2019 al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Complementariamente, la visión del DAA, contempla explorar los procesos de acreditación internacional.

1.5 Oferta educativa pertinente

1.5.1 Diseño y seguimiento de los programas educativos

La revisión y seguimiento de los PE es una labor cotidiana en el DAA, para lo cual tiene una comisión de profesores que trabaja permanentemente. Los insumos de esta comisión son los resultados de la encuesta de satisfacción estudiantil, opinión de egresados y empleadores. Esto hace posible imprimir a las reformas curriculares una visión responsable en cuanto a aplicación y gestión de los recursos que la sociedad otorga a la institución.

En correspondencia con esta visión, los PE incluyen unidades de competencia que inciden en la formación integral del estudiante con responsabilidad y respeto al entorno socio-ambiental, entre otras: Sustentabilidad de Recursos Naturales, Agroecología, Desarrollo Rural Sustentable, Fuentes Alternas de Energía, Manejo Forestal, Agroquímicos Naturales, Inocuidad y Buenas Prácticas Agrícolas.

1.5.2 Diversificación de la oferta educativa y sus modalidades

Una respuesta congruente a los tiempos de contingencia, tanto a la diversidad de la demanda de programas educativos, como al acceso a la educación superior, hace indispensable innovar alternativas de formación integral. Si bien, la UABCS no tiene PE's a distancia, los profesores del DAA han iniciado la reconversión de su perfil docente para aplicar TIC que permitan continuar el proceso educativo sin enfrentar los riesgos de la educación presencial.

Eje estratégico 2

Investigación para la sostenibilidad

2.1 Divulgación y apropiación social del conocimiento

2.1.1 Apropiación social del conocimiento

La realización de eventos académicos como congresos, simposios, ciclos de conferencias, presentaciones de libros o de resultados de investigación, entre otros, son actividades que el Departamento Académico de Agronomía realiza de manera cotidiana como una forma de dar a conocer los resultados de la investigación a distintos grupos de académicos, estudiantes y en su caso a grupos de productores, con ello, el departamento académico favorece la difusión y divulgación científica en su entorno académico y social. A la fecha, los profesores del Departamento participaron como responsables o colaboradores en 23 publicaciones distribuidas de la siguiente forma: 1 capítulos de libro Producción Orgánica de Alimentos de Origen Agrícola, 6 artículos en revistas especializadas y 16 trabajos en memoria de eventos académicos de carácter internacional. De estos últimos, 11 pertenecen a los alumnos del programa educativo de Agronomía.

2.1. 3 Fomento y divulgación del conocimiento

Son actividades puntuales del Departamento Académico de Agronomía, la participación de estudiantes y profesorado, en la celebración de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, que organiza cada año el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), siendo este un espacio a la divulgación de investigaciones concluidas y en proceso, así como a demostraciones de experimentos y/o aplicaciones tecnológicas por parte de los estudiantes y maestros.

De igual manera se participa sistemáticamente en los programas de la Radio Universitaria, también, se participa con aportaciones en diarios locales y espacios de opinión y divulgación en la radio local de mayor audiencia, en estas se hace difusión de diversas prácticas agrícolas, que a manera de entrevista dan a conocer los resultados de la investigación, se hacen recomendaciones técnicas y de sanidad agrícola a los productores para la obtención de mejores resultados en sus cultivos, Igualmente,

estos medios de comunicación son aprovechados para promover de diversos servicios que ofrece el Departamento a la comunidad, dentro de los que destacan: distintos análisis de laboratorio y capacitación técnica y administrativa.

2.2 Gestión de la investigación

2.2.1 Consolidación del desempeño académico

La gestión de la investigación, en un escenario donde los recursos económicos para su realización son prácticamente inexistentes, obliga a generar alternativas no convencionales para llevarse a cabo, así, el Departamento convoca, cada semestre, a inscribir proyectos de investigación condicionados a un impacto social favorable y a la participación de estudiantes, estos como requisito para obtener apoyos en especie que no rebasen un monto de 20 mil pesos por proyecto. Como requisito, las propuestas deben incluir la participación de estudiantes. Actualmente, el Departamento tiene registrados siete proyectos con financiamiento interno, en los que participan 11 profesores/as, tres ayudantes académicos, un laboratorista y nueve estudiantes

Aunado a lo anterior, una fortaleza del Departamento Académico de Agronomía a nivel institucional es el trabajo permanente de los cuerpos académicos, lo que ha permitido que estos mantengan los siguientes estatus: El CA de Agricultura Sustentable de Zonas Áridas, recibió en el 2019 el reconocimiento del PRODEP con una vigencia de cinco años, como CA Consolidado; El CA de Alimentación en Zonas Áridas y Costeras tiene el reconocimiento como CA En Consolidación. Esto da muestra que los integrantes de los CA han mantenido su ritmo de trabajo, en el que consideran la colaboración con otros CA y la conformación de redes.

El desempeño académico de los profesores del Departamento Académico de Agronomía se fortalece cada vez más, con la participación en eventos académicos, desarrollo de proyectos de investigación, Impartición de clases, con la actualización académica y profesional, y con su participación en distintos organismos gubernamentales relacionados con el desarrollo agropecuario, así mismo su participación en colegios y asociaciones gremiales.

El grado de habilitación de la planta docente del Departamento Académico de Agronomía, se forma de 13 PTC; de ellos, el 92 por ciento tiene estudios de posgrado, correspondiendo un 71 por ciento tiene grado de doctor. De los profesores que pueden participar en las convocatorias del Programa Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) el 58 por ciento cuenta con perfil PRODEP y el 40 por ciento son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Lo anterior refleja en los niveles de reconocimiento de los cuerpos académicos.

2.2.2 Evaluación y seguimiento de la investigación

La actividad de investigación que se realiza en el DAA recae principalmente en los profesores de tiempo completo. La investigación que se genera con recursos externos lleva su seguimiento a través de la Dirección Interdisciplinaria e Investigación y Posgrado. La que se apoya con recursos internos, tiene que ser aprobada por el Consejo Académico del Área para su inicio y conlleva el compromiso de hacer el reporte correspondiente a su culminación o, en su caso, un informe anual.

2.3 Investigación y Sociedad

2.3.1 Investigación transdisciplinaria

La participación de los maestros-investigadores en proyectos interdisciplinarios dentro y fuera de la institución, es una actividad que ha permitido la generación de nuevas líneas de investigación que se suman a las ya existentes, ampliando de manera significativa el ámbito de aplicación y generación del conocimiento. El profesorado, constituido en academias del conocimiento, se vincula de manera permanente, con asociaciones de profesionistas dedicadas a la formación y promoción de redes de investigación en los ámbitos: nacional e internacional.

Ejemplo de lo anterior, es el convenio de colaboración con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, donde maestros del departamento participan en trabajos de investigación compartidos con esta institución, para ser presentados en el Congreso Internacional de Administración de Empresas Agropecuarias que se celebra cada año. Asimismo, con las participaciones en las REDES académicas, esta actividad les ha permitido que los CA's de DA, mantengan su grado de consolidación.

2.3.2 Vinculación científica para el desarrollo sostenible

La vinculación o interrelación de las instituciones de educación superior, con el sector productivo y con la sociedad en general, se vuelve un requisito ineludible que retroalimenta el quehacer universitario. Una forma de mantener este vínculo es participando en los distintos comités interinstitucionales, ofreciendo servicios laboratorios, y a través de asesorías a productores.

Se participa en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California Sur, en el Comité Técnico Estatal de Evaluación de B.C.S, Comité Estatal Forestal, Comité Técnico Estatal del CONAFOR. Asimismo, se mantiene el vínculo con el Instituto Tecnológico de La Paz, al aceptar estudiantes en el Laboratorio de Farmacognosia para que realicen servicio social, residencias o tesis.

Es importante resaltar el vínculo que se ha venido fortaleciendo con dependencias del sector público y privado, que nos favorecen como receptoras de estudiantes para la realización de prácticas profesionales. De igual forma, se mantiene el vínculo con personas y empresas del sector al ofrecerles servicios en los laboratorios que dependen del Departamento.

Eje estratégico 3

Participación social

3.1 Fortalecimiento estudiantil

3.3.3 Movilidad

Reconociendo la importancia que reviste que los estudiantes participen en el programa de movilidad, no ha sido posible que se involucren en él. Se espera que, con las modificaciones realizadas en la reglamentación para el alumnado, se manifieste mayor interés por parte de estudiantes y un número significativo se involucre en acciones de movilidad.

Por lo anterior, el DAA no ha implementado los mecanismos adecuados para dar a conocer las instituciones y/o empresas que pudieran fungir en una movilidad social en lo urbano y rural. Siendo este último por las lejanías el estudiantado se desmotiva al acudir hacia estas organizaciones.

El DAA como parte de las acciones de movilidad promueve el evento del Encuentro Estatal de Agronegocios, donde los alumnos participan como ponentes, también se invita a profesionistas y productores. Siendo este último el que faltaría implementar para tener mayor presencia de productores y el estudiantado reconozca los sectores productivos para una inserción en movilidad.

A su vez, se promueve la participación del profesorado y estudiantado en el Congreso Internacional de Ciencias Agrícolas, así como también el Congreso Internacional de Administración de Empresas Agropecuarias participando con ponencias orales y carteles.

Sin embargo, de todo lo anterior falta un mayor apoyo económico por parte del DAA para las acciones de movilidad, aunque existen becas por parte de instituciones bancarias, para el extranjero, pero no es suficiente, ya que hace falta también para movilidad urbana y rural.

En cuestiones normativas institucionales se requiere flexibilizar el tránsito de los alumnos cuando estos regresan de su periodo de movilidad y evitar que impacte negativamente en la regularidad del alumnado.

3.3.5 Viajes de estudio y prácticas de campo

Actualmente el DAA cuenta con un padrón de Instituciones y Empresas donde los estudiantes pueden acudir a realizar su servicio social y prácticas profesionales. A su vez se pretende conformar una bolsa de trabajo y fortalecer convenios con empresas e instituciones que, además de servicio social y prácticas profesionales, incluya la captación de egresados. Sin embargo, se deben de establecer acuerdos con instancias del medio rural, potenciales de ser receptoras de prestadores de servicio social, práctica profesional e investigación representando un reto para el profesorado y estudiantado de los programas de licenciatura y posgrado, fomentándose con esto la educación dual.

Se cuenta con el campo agrícola, el cual, es un laboratorio natural para que los alumnos realicen prácticas e investigación que en ocasiones, estas últimas, permiten participar con sus resultados en eventos académicos.

Sin embargo, se deben de utilizar otros mecanismos de acción para la obtención de apoyo económico para prácticas de campo y viajes de estudio nivel urbano y rural. Así como también para los viajes fuera del estado y a nivel internacional.

3.6 Proyectos culturales para la comunidad

3.6.1 Cursos de extensión.

El DAA no ha podido extenderse adecuadamente a los ámbitos productivos agropecuarios; se tienen convenios con empresas en lo urbano y rural. Sin embargo, en muchos de los casos son las mismas empresas que solicitan un determinado curso, o bien las que se acercan solicitando un alumno para realizar una práctica profesional. Es importante que el DAA mantenga información de las necesidades existentes en este tipo de organizaciones.

Se necesita establecer los mecanismos para tener la comunicación oportuna con las organizaciones y que faciliten el desarrollo de cursos de educación continua.

3.8 Vinculación estratégica

3.8.2 Vinculación con el entorno

El Departamento Académico de Agronomía establece como tendencia general una educación superior pertinente y vinculada con los sectores productivos, como un proceso que retroalimenta la generación de nuevo conocimiento, permitiendo el desarrollo de investigaciones que resuelvan problemas

existentes en la sociedad. Para tal efecto, el Consejo Académico del AICA aprobó el Programa de Vinculación del DAA, con el cual se busca desarrollar acciones de vinculación y servicios a la comunidad.

Por lo anterior, es importante dar a conocer el Programa de Vinculación al profesorado y estudiantado. Los comités de calidad y las academias deberán de analizar las acciones, si son pertinentes para la vinculación, sino es el caso, desarrollar los mecanismos necesarios para el funcionamiento pertinente del programa de vinculación en el DAA.

3.8.3 Vinculación social

El DAA fortalece la vinculación de acuerdo a los servicios otorgados a los productores a través de los laboratorios, así como también, estableciendo contacto con empresas del sector productivo y vinculación con instituciones del sector educativo y científico.

Se requiere establecer nuevos mecanismos para fortalecer y ampliar el servicio de los laboratorios del DAA, que permitan identificar las necesidades del sector productivo urbano y rural. Además, procurar las certificaciones de estos para brindar un servicio oportuno y de mayor cobertura al sector empresarial agropecuario en el estado.

Se debe de fortalecer la vinculación del DAA a través de Congresos y Foros participativos tanto de estudiantes, productores y profesionistas, donde se den a conocer diversas problemáticas estatales, locales, regionales y nacionales. Este tipo de eventos, retroalimenta la generación de nuevo conocimiento y permite el desarrollo de investigaciones que resuelvan problemas existentes en la sociedad y las organizaciones.

Las Prácticas Profesionales, mencionadas anteriormente, son el conjunto de actividades y quehaceres propios de la formación profesional para la aplicación del conocimiento, así como la vinculación en el entorno social y productivo, mismas que desarrollan los estudiantes de licenciatura en el noveno semestre de su formación profesional. Esas prácticas representan un periodo de entrenamiento y capacitación en una empresa agropecuaria, privada o social, con la finalidad de mejorar la calificación y competencia del o la futuro/a profesionista, mediante una participación activa en tareas de trabajo reales.

Eje estratégico 4

Gestión y evaluación institucional

En correspondencia a lo que señala la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, 2000), la gestión del Departamento Académico de Agronomía (DAA) “considera recursos, procesos y resultados para el ejercicio de las funciones de docencia, investigación y la extensión de los servicios”, con el objetivo de contribuir responsablemente al desarrollo integral de la institución.

El desarrollo de los trabajos de la gestión académica, de servicios y trabajo administrativo, es realizado por el Jefe de Departamento, con apoyo del Auxiliar del Departamento y la Secretaría, y en ocasiones con el Secretario Técnico.

El ambiente que se vive en el Departamento Académico de Agronomía se refleja en el día a día y así lo hace ver el resultado del estudio de clima organizacional realizado por la Dirección de Docencia e Investigación Educativa. Ello es un aliciente para continuar y fortalecer la convivencia y desempeño, donde prevalezca el ganar para alumnos, profesores y personal administrativo.

A fin de mantener la competitividad académica del DAA, los profesores participan en cursos de capacitación enfocado a la mejora en las competencias de la enseñanza superior, de en el periodo intersemestral, que ofrece la Dirección de Docencia e Investigación Educativa.

La actualización disciplinaria queda a iniciativa de los profesores, debido a que el presupuesto del DAA no se considera una partida para este apoyo. Algunos profesores se encuentran en proceso para obtener la certificación en la enseñanza de la educación superior y la siguiente etapa, será la certificación de profesores en su especialidad profesional.

Asimismo, para promover y fortalecer los proyectos de investigación que se apoyan con recursos internos, se buscará en lo posible, reasignar algunas partidas presupuestales para incrementar el recurso a fin de que la investigación sea de mayor impacto y se involucre más a los alumnos. De igual forma, apoyar y motivar al profesorado a que participen en convocatorias que generan apoyos externos. Esto, con el fin de que nuestros profesores continúen con sus actividades propias para mantener el reconocimiento en el SNI y PRODEP y en su caso, se pueda incorporar los que estén habilitados para ello.

El DAA tiene bajo su administración, siete laboratorios de docencia e investigación. Tres de ellos ofrecen servicios a la comunidad y aunque incipiente, generan algunos recursos. Se debe de aprovechar esta oportunidad y buscar la certificación en los que estén en posibilidad de obtenerla. De lograrse, la institución se posicionaría en el estado, y en consecuencia, se generarían ingresos propios.

Si se suman las acciones aquí descritas y las que en su momento se consideren oportunas, el DAA debe de pugnar por el reconocimiento internacional de sus PE's como programas de calidad y que el posgrado (CIPO), mantenga su reconocimiento en el PNPC.

El COMEAA considera importante es en que el DAA debe de mantener su membresía asociaciones de profesionistas y en lo posible, incrementar su ingreso a otras. Asimismo, procurar que la mayor parte del profesorado participe en colegios y asociaciones. Para ello, es importante considerar un apoyo económico en el presupuesto del DAA.

Para que se tome como un aliciente y se motive el trabajo académico, debe de haber una mayor coordinación con las dependencias que otorgan el apoyo para cada una de las acciones; debe de existir un compromiso de las partes involucradas en atender en tiempo las solicitudes. Se deben de definir claramente los tiempos desde la gestión hasta la atención de las mismas. Hay que hacer valer el reconocimiento de calidad de los procesos administrativos de la Institución.

El presupuesto para el apoyo de las actividades del DAA prácticamente es el asignado por la Secretaría de Finanzas con el criterio de Techo Financiero, que considera asignaciones presupuestales de periodos anteriores. La ejecución y seguimiento del mismo, se basa en los lineamientos de la Secretaria de Finanzas y de la Dirección de Planeación de la universidad, pero es importante dar a conocer los estados de cuenta del Departamento; que presupuesto ha ejercido y el que falta por ejercer, para estar en tiempo de realizar los ajustes cuando sea necesario.

Marco estratégico

Misión

Somos el Departamento Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur comprometido con la generación de profesionistas, a través de la formación integral en programas educativos acreditados y planta docente habilitada; con actividades de generación y aplicación del conocimiento, extensión y vinculación, que promueven innovación en el desarrollo agropecuario ambientalmente sostenible y socialmente responsable, en Baja California Sur y en ambientes áridos.

Visión

En 2028, el Departamento Académico de Agronomía, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, será reconocido internacionalmente por sus programas educativos acreditados, planta docente certificada y cuerpos académicos consolidados, dedicado a la formación de profesionistas con la capacidad de generar, innovar, transferir y aplicar el conocimiento en procesos productivos y de negocios socialmente responsables, que contribuyen al desarrollo sostenible de los ambientes áridos.

Análisis FODA

Como resultado de la autoevaluación realizada por los comités de calidad de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Administración de Agronegocios, se formula el siguiente análisis FODA que surge de la participación de los profesores del Departamento Académico en las categorías que considera el COMEAA para el refrendo de la acreditación, siendo estas: Personal docente, Estudiantes, Plan de estudios, Vinculación, Infraestructura y Mejora continua y gestión. De igual forma, los productos e iniciativas, que de él se generaron.

MATRIZ FODA + *i*

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	1. Incremento de la demanda de servicios profesionales que contribuyan a la generación de nuevas líneas de investigación.	1. Incertidumbre de reformas laborales en el sector educativo.
	2. El mercado laboral estatal es favorable para la inserción de los egresados de los programas educativos en los ámbitos de su ejercicio profesional.	2. Disminución de actividades productivas primarias, dado el crecimiento de las actividades productivas terciarias.
	3. Condiciones en el sector productivo estatal y regional que favorecen la vinculación.	3. Incertidumbre en la política educativa.
	4. Incremento de la demanda de servicios profesionales que Contribuyan a la competitividad empresarial.	4. Cambios en la política universitaria respecto a la vinculación.
	5. Programas públicos y privados susceptibles de ser aprovechados para el desarrollo, habilitación y mejora de infraestructura.	5. Incidencia de fenómenos meteorológicos y contingencia sanitarias de alto impacto.
	6. Organismos Internacionales afines para la acreditación de Programas educativos y certificación de docentes.	6. Pérdida de reconocimientos como programas educativos acreditados.

Alto Grado de habilitación de los PTC.	F01: Realizar un estudio que permita identificar las demandas de servicios profesionales para generar respuestas acordes a la habilitación de profesores.	F1A1: Fortalecer el grado de habilitación de los PTC para adecuarse a las reformas laborales en el sector educativo.
Los estudiantes tienen vocación para cursar el Programa Educativo y son seleccionados después de demostrar las competencias para cursar el Programa.	F2, 5O2: Conformar una bolsa de trabajo y fortalecer convenios con empresas e instituciones que, además de servicio social y prácticas profesionales, incluya la captación de egresados.	F2A2: Actualizar permanente el PE para mantener su pertinencia acorde a las necesidades del mercado.
Programas de licenciatura y posgrado acreditados y reconocidos.	F3O3, 6: Fortalecer el vínculo con el mercado laboral estatal para mantener la pertinencia que coadyuve a la acreditación nacional y, eventualmente, internacional.	F3A3: Mantener el reconocimiento como Programa acreditado acorde a los cambios en la política educativa.
Espacios de formación teórica y práctica suficientemente equipados.	F4O4: Elaborar un catálogo de servicios de laboratorios y capacitación para atender las demandas de servicios profesionales.	F4A4: Promover el uso de las instalaciones de laboratorios y aulas para establecer acciones de vinculación. F4A5: Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura y complementar el plan de contingencia ante fenómenos meteorológicos.
El DAA cuenta con un padrón de Instituciones y Empresas donde los alumnos pueden acudir a realizar su servicio social y prácticas profesionales.	F5O5: Disponibilidad a organismos Internacionales para la acreditación. A4: Fortalecer Programas Educativos.	F5A4: Fortalecer el padrón de instituciones donde los alumnos puedan realizar actividades de vinculación.
Se cuenta con instrumentos de planeación (Programa de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo de los Programas Educativos y Plan de Mejora Continua).	F6O6: Mantener actualizados los instrumentos de planeación que posibiliten el avance hacia la acreditación internacional.	F6A6: Actualizar los instrumentos de planeación para mantener vigente la acreditación.
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Bajo índice PTC/Alumno de acuerdo a los estándares del organismo acreditador y carente ejecución del programa de reemplazo de PTC.	D1O1: Promover nuevas figuras de contratación basado en la demanda de servicios profesionales.	D1A1: Formular un programa de reemplazo de profesores alineadas a las reformas laborales del sector educativo.
Estudiantes con desempeño y rendimiento bajos en Unidades de Competencias básicas.	D2O2: Incrementar la interacción de estudiantes con los sectores productivos para incidir en un buen desempeño.	D2A2: Fortalecer el programa de asesorías en las asignaturas básicas con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes acorde a la tercerización de las actividades productivas.

<p>Ausencia de un mecanismo efectivo de seguimiento para evidenciar la enseñanza por competencias en la modalidad presencial y no convencional.</p>	<p>D3O3: Diseñar un mecanismo de seguimiento al PE para asegurar la enseñanza por competencias con base en la interacción con los sectores productivos.</p>	<p>D3A3: Gestionar un Programa de Certificación de profesores en prácticas docentes por competencias en la modalidad presencial y no convencional.</p>
<p>Carencia de estímulos que promuevan a los profesores a participar en proyectos de vinculación.</p>	<p>D4O4: Incentivar la participación de profesores para lograr su incorporación a la oferta de servicios que apoyen la competitividad empresarial.</p>	<p>D4A4: Proponer mecanismos, que incentiven la participación de profesores en proyectos de vinculación, que estén considerados en la política universitaria.</p>
<p>El campo agrícola no cuenta con infraestructura, equipo e instrumentos para la agricultura de precisión y de ambientes controlados.</p>	<p>D5O5: Participar en convocatorias de programas públicos que permitan la mejora de infraestructura de los PE y establecer convenios con empresas particulares susceptibles de aprovechamiento.</p>	<p>D5A4: Elaborar un Programa de adquisición e instalación de infraestructura para agricultura protegida y equipamiento de cómputo y laboratorios, considerando la frecuencia de fenómenos meteorológicos.</p>
<p>No se cuenta con una práctica de sustitución, por cumplimiento de vida útil, del equipo en aulas, laboratorios de docencia, investigación y áreas administrativas. Tiempo excesivamente prolongado en la atención a las solicitudes de servicios: viáticos, prácticas, adquisición de materiales, entre otras.</p>	<p>D6O6: Elaborar un programa de gestión administrativa que impacte en solicitudes de servicios y en el reemplazo de equipo en aulas y laboratorios acorde a las políticas de los Organismos de acreditación internacional.</p>	<p>D6A6: Fortalecer y dar seguimiento al programa de gestión académico administrativa para mantener la acreditación.</p>

Derivado del FODA, se enuncian los productos e iniciativas, que deberán atenderse para el próximo proceso de reacreditación de los PE's

Productos

1. Estudio que permita identificar las demandas de servicios profesionales.
2. Bolsa de trabajo.
3. Catálogo de servicios de laboratorios y capacitación.
4. Instrumentos de planeación actualizados.
5. El Programa educativo actualizado.
6. Programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura.
7. Plan de contingencia ante fenómenos meteorológicos.
8. Padrón de instituciones donde los alumnos puedan realizar actividades de vinculación.
9. Mecanismo de seguimiento al PE.
10. Programa de gestión administrativa.
11. Programa de reemplazo de profesores.
12. Programa de asesorías en las asignaturas básicas.
13. Programa de Certificación de profesores (Prácticas docentes y funciones productivas).
14. Programa de adquisición e instalación de infraestructura.
15. Mecanismos, que incentiven la participación de profesores en proyectos de vinculación, que estén considerados en la política universitaria.

Iniciativas

1. Fortalecer el vínculo con el mercado laboral estatal para mantener la pertinencia que coadyuve a la acreditación nacional y, eventualmente, internacional.
2. Fortalecer el grado de habilitación de los PTC para adecuarse a las reformas laborales en el sector educativo.
3. Promover el uso de las instalaciones de laboratorios y aulas para establecer acciones de vinculación.
4. Promover nuevas figuras de contratación basado en la demanda de servicios profesionales.
5. Incrementar la interacción de estudiantes con los sectores productivos para incidir en un buen desempeño.
6. Incentivar la participación de profesores para lograr su incorporación a la oferta de servicios que apoyen la competitividad empresarial.
7. Participar en convocatorias de programas públicos que permitan la mejora de infraestructura de los PE y establecer convenios con empresas particulares susceptibles de aprovechamiento.
8. Fortalecer y dar seguimiento al programa de gestión académico administrativa para mantener la acreditación.

Organización académica-administrativa del Departamento Académico de Agronomía

El Área de Conocimiento de Ciencias Agropecuarias está conformada por los Departamentos Académicos de Agronomía y de Ciencia Animal y Conservación del Hábitat.

Por ley, el Consejo Académico del Área es la máxima autoridad del Área y está integrado por los Jefes de Departamento, profesores de tiempo completo y por estudiantes de ambos departamentos.

El Jefe de Departamento, autoridad según el Capítulo IV, Artículo 14, V de la Ley Orgánica de la UABCS, depende de la Secretaría General y sus funciones se enmarcan en el Art. 43 del Estatuto General Universitario.

Como se ha mencionado, actualmente el DAA ofrece dos programas de licenciatura: Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Administración de Agronegocios, ambos con el reconocimiento del COMEAA. Además, el programa de Maestría en Innovación de la Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros, inscrita en el PNPC.

El trabajo académico del Departamento, para el caso de los PE's de Licenciatura, se sustenta en dos academias: La Academia de Agronomía en el PE de Ing. Agrónomo y la Academia de Ciencias Socioeconómicas y Administrativas para el PE de Lic. en Administración de Agronegocios. Además, para el caso de posgrado, en el Núcleo Académico Básico (NAB) de CIPO.

Las Academias son presididas por el Jefe de Departamento, quien designa a un secretario y a los coordinadores de los profesores para cada uno de los semestres lectivos en cada Programa Educativo. Lo anterior, con base en los "Lineamientos Generales para la Conformación y Funcionamiento de las Academias del Departamento Académico de Agronomía".

El DAA tiene dos cuerpos académicos reconocidos por PROMEP: CA de Agricultura Sustentable en Zonas Áridas (consolidado) y el CA de Alimentación en Zonas Costeras y Áridas (en vías de consolidación).

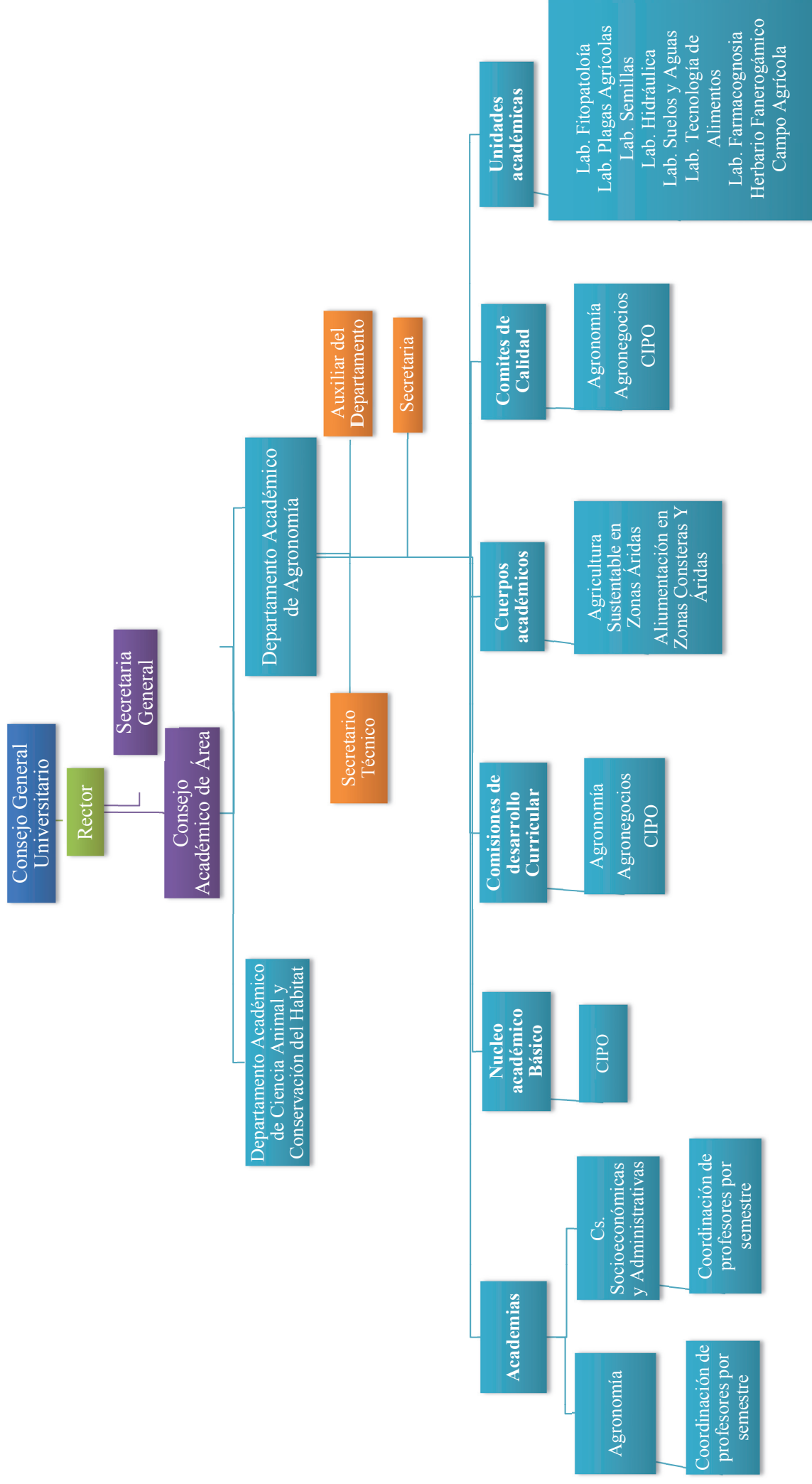
Para el desarrollo de prácticas e investigación, el DAA tiene la administración de los laboratorios: Fitopatología, Plagas Agrícolas, Semillas, Hidráulica, Suelos y Aguas, Tecnología de Alimentos, Farmacognosia, Herbario Fanerogámico y el Campo Agrícola.

El aseguramiento de la calidad de los programas educativos está a cargo de los Comités de Calidad. En ellos recae la responsabilidad de atender y subsanar las observaciones del organismo acreditador para mantener el reconocimiento como programas de buena calidad.

Las Comisiones de Desarrollo Curricular dan seguimiento al trabajo académico cuyos resultados sustentan el diseño, actualización y/o modificación, de los planes de estudio de los programas educativos del DAA.

El siguiente diagrama muestra la estructura organizacional del Departamento:

Organigrama del Departamento Académico de Agronomía



Indicadores de calidad del Departamento Académico de Agronomía

Capacidad académica del departamento académico

Formato para establecer los indicadores de calidad

Nombre del Departamento Académico (DA): AGRONOMÍA

Indicadores del Departamento Académico de capacidad académica	Valor actual		2021		2022		2023		Observaciones
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Total del personal académico (PTC, PTP, PA)									
Total de Profesores de Tiempo Completo (PTC)	13		14		14		14		
Número y % de PTC del DA con:									
Especialidad	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Maestría	1	7.14	1		1		1		
Doctorado	10	71.4	11		11		11		
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	9	64.3	9		10		11		
Adscripción al SNI o SNC *	4	28.6	6		6		6		
Participación en el programa de tutorías	13	100	14		14		14		
Porcentaje de profesor capacitado en aspectos didácticos y pedagógicos al año con relación al total del profesorado del DA	13	100	14	100	14	100	14	100	
Indicadores del Departamento Académico de capacidad académica	Valor actual		2021		2022		2023		Observaciones
Cuerpos académicos:	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Consolidados.	1	50	1		2		2		
En consolidación.	1	50	1		0		0		
En formación.									

Competitividad del departamento académico Formato para establecer los indicadores de calidad

Nombre del Departamento Académico (DA): AGRONOMÍA

Indicadores del Departamento Académico de Competitividad Académica	Valor actual	2020 (Corte al 24 de marzo)		2021		2022		2023		Observaciones
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de Licenciatura no evaluables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Matrícula de Licenciatura no evaluable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Programas educativos de Licenciatura evaluables	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Matrícula de TSU y Licenciatura evaluable	400	400	400	400	400	400	400	400	400	
Total de programas educativos (evaluables + no evaluables)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Total de matrícula de TSU y Lic (evaluables + no evaluables)	400	400	400	400	400	400	400	400	400	
	Valor Institucional									Observaciones
Porcentaje de Matrícula atendida con el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria	Nuevo		100%						100%	
Porcentaje del alumnado con alguna discapacidad registrado en el Sistema Integral de Información Administrativa que es atendido	Nuevo		0%						0%	Dirección de Docencia e Investigación Educativa
Porcentaje del total de egresados en tiempo con relación a los estudiantes que ingresaron en su cohorte	28%		38						42%	Plan de trabajo. Estrategias para lograr el incremento
Porcentaje del profesorado capacitado en su área disciplinar, con relación al total del profesorado del DA	50%	(PTC)	50%						70%	
Porcentaje del profesorado capacitado en formación docente que mejoró sus resultados de evaluación docente con relación a su evaluación anterior	Nuevo	13	100%	14	100%	14	100%	14	100%	
Porcentaje de programas educativos (técnico superior universitaria, licenciatura, doctorado) con planes de estudio actualizados oportunamente, con relación al total de programas educativos con egreso	70%	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	

Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP propuestos por cuerpos académicos, con relación al total de proyectos de registrados en la DIIP	50%	2		4		5	6		
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP que incluyen a miembros de la comunidad universitaria de las Extensiones Académicas, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	Nuevo	0		1		2	3		
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP integrados por académicos de diferentes disciplinas, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	16%	2		4		5	6		
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP co-creados con comunidades, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	Nuevo	0		1		2	3		
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP que atienden los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	50%	2		4		5	6		
Número de participaciones académicas de representantes de la Universidad en organismos externos a la institución	41	25	77%	25	77%	30	30	77%	
Porcentaje de proyectos de investigación, registrados en la DIIP, vinculados a los sectores público, social y privado, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	17%		100%		100%			100%	
Número de estudiantes participantes en eventos de intercambio académico	30	120		120		120	120		Considera el evento de Agronegocios y Participación de alumnos en eventos académicos
Número de cursos y Talleres de extensionismo realizados al año	Nuevo	4		4		4	4		Talleres en el campo agrícola y cursos de titulación
Número de estudiantes en viajes de estudio y prácticas de campo	5,479	1812		1812		1850	1850		Alumnos atendidos en el campo agrícola
Número de actividades de vinculación con el entorno registradas en la Dirección de Vinculación	12	0		2		4	6		
Número de acciones de vinculación con resultados en sector social registradas en la Dirección de Vinculación	Nuevo	0		2		4	6		

Trayectoria escolar del departamento académico

Formato para establecer los indicadores de calidad

Nombre del Programa Educativo (PE): Ing. en Agronomía (La Paz)

Indicadores del PE del Departamento	Valor actual		2021		2022		2023			
	Matrícula de nuevo ingreso	Año Cohorte	Porcentaje	Matrícula	Porcentaje	Matrícula	Porcentaje	Matrícula	Año Cohorte	Porcentaje
Porcentaje de deserción en el primer semestre	51	2017 II	16	82	16	74	17	81	2020-II	17
Porcentaje de deserción después del tercer semestre	51	2017 II	0	82	12	74	12	81	2020-II	11
Porcentaje total deserciones	51	2017 II	27	82	25	74	23	81	2020-II	22
Eficiencia Terminal (% de egresados en tiempo)	53	2015 II	23	48	25	51	27	82	2018-II	29
Reprobación (% promedio de materias reprobadas)	74	2019 II	23	81	23	88	22	96	2022-II	22
Titulación (% promedio de titulación respecto a egreso)	47	2014 II	32	53	33	48	35	51	2017-II	36

Nombre del Programa Educativo (PE): Lic. en Administración de Agronegocios (La Paz)

Indicadores del PE del Departamento	Matrícula de nuevo ingreso	Valor actual			2021			2022			2023		
		Año Cohorte	Porcentaje	Matrícula	Año Cohorte	Porcentaje	Matrícula	Año Cohorte	Porcentaje	Matrícula	Año Cohorte	Porcentaje	Matrícula
Porcentaje de deserción en el primer semestre	53	2017 II	11	42	2018-II	11	50	2019-II	11	52	2020-II	12	
Porcentaje de deserción después del tercer semestre	53	2017 II	0	42	2018-II	10	50	2019-II	9	52	2020-II	9	
Porcentaje total deserciones	53	2017 II	28	42	2018-II	28	50	2019-II	27	52	2020-II	27	
Eficiencia Terminal (% de egresados en tiempo)	49	2015 II	53	45	2016-II	42	53	2017-II	43	42	2018-II	44	
Reprobación (% promedio de materias reprobadas)	50	2019 II	16	52	2020-II	16	54	2021-II	15	56	2022-II	15	
Titulación (% promedio de titulación respecto a egreso)	41	2014 II	25	49	2015-II	28	45	2016-II	31	53	2017-II	15	

Plan de trabajo

A continuación, se presentan los Indicadores de Calidad del Departamento Académico de Agronomía articulados a los Ejes estratégicos del PROPLADI 2019-2023.

Plan de Trabajo															
Indicador	Metas	Acciones para el cumplimiento	Definición del indicador, valor base y fuente	Cronograma											
				2020											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Eje 1															
Formación educativa pertinente y de excelencia															
Eficiencia terminal por cohorte generación al	Disminuir en al menos 1% los indicadores de deserción y rezago anualmente	Nombrar una comisión para realizar el análisis (JDA, Comisión de asesorías).	Porcentaje total de egresados en tiempo con relación a los estudiantes que ingresaron en su cohorte Valor Base Ingeniería en Agronomía 23% Valor Base Administración de Agronegocios 53% Valor Base X Departamento Agronomía 38%	Nombrar comisión	Diagnóstico	Resultados	Diseño de estrategias		Implementación de estrategias	Medición de resultados preliminares	Comisión de Asesorías, JDA, Profesores, Tutores	Comisión de Asesorías			
	Lograr la participación constante de al menos el 50% de los estudiantes y tutores en el sistema de tutoría	Nombrar una comisión para realizar el análisis (JDA, Comisión de tutorías).		Nombrar comisión	Diagnóstico	Resultados	Diseño de estrategias		Implementación de estrategias	Medición de resultados preliminares	Comisión de tutorías, JDA, Profesores, Tutores (as)	Comisión de tutorías			
	Que, al menos, el 50% de los estudiantes promovidos asistan al CUA.	Promover la asistencia al Centro Universitario de Asesorías.		Identificación de alumnos con necesidades	Canalización del alumnado al CUA	Canalización del alumnado al CUA	Medición de resultados preliminares			Identificación de alumnos con necesidades de asesoría	Canalización del alumnado al CUA	Medición de resultados preliminares	Jefe de Departamento, Profesores, Tutores (as)	Tutores (as)	

Capacitación docente	Que, al menos el 30% de los egresados por cohorte se titulen al haber transcurrido un año de su egreso.	Promover las diversas modalidades de titulación en el alumnado y gestionar los trámites necesarios para quien así lo solicite.	Porcentaje de egresados en la cohorte correspondiente titulados después de un año a partir de su egreso con relación a los egresados de esa misma cohorte correspondiente Valor base Promedio de titulación 28%	Identificación de alumnado próximo a titularse	Identificación de alumnado próximo a titularse	Medición de resultados preliminares	Medición de resultados preliminares	Promoción de modalidades de titulación y apoyo al estudiantado	Promoción de modalidades de titulación y apoyo al estudiantado	Comité de Calidad	Comité de Calidad
Capacitación docente	Capacitar al 30% los profesores en la enseñanza y evaluación por competencias.	Ofrecer cursos de actualización sobre evaluación por competencias.	Porcentaje de profesorado que imparte clases en el DAA capacitado en aspectos didácticos y pedagógicos al año con relación al total del profesorado del DAA Valor Base Profesores del DAA Capacitados 15 Valor Base Profesores del DAA 39 Valor Base % del Prof. del DAA Capacitado 38%	Capacitación del 15% del profesorado	Capacitación del 15% del profesorado	Medición de resultados preliminares	Medición de resultados preliminares	Promoción de modalidades de titulación y apoyo al estudiantado	Promoción de modalidades de titulación y apoyo al estudiantado	Jefe de Departamento, Academias, Dirección de Docencia e Investigación Educativa	Jefe de Departamento
Certificación Docente DAA	Impulsar la certificación del 30% de los profesores en la enseñanza y evaluación por competencias, así como la Certificación en área del ámbito profesional.	Gestionar los requerimientos para la certificación de profesores.	Porcentaje de profesorado que imparte clases en el DAA certificado en enseñanza y evaluación por competencias Valor base Profesores(a s) certificados (as) 0%	Impulsar la certificación en competencias del profesorado	Impulsar la certificación en competencias del profesorado	Impulsar la certificación en competencias del profesorado del DAA	Impulsar la certificación en competencias del profesorado del DAA	Promoción de modalidades de titulación y apoyo al estudiantado	Promoción de modalidades de titulación y apoyo al estudiantado	Jefe de Departamento, Academias, Dirección de Docencia e Investigación Educativa	Jefe de Departamento

Eficiencia terminal por cohorte generación al	Disminuir en al menos 1% los indicadores de deserción y rezago anualment e	Generar y analizar información para la toma de decisiones en relación a los alumnos de nuevo ingreso.	Porcentaje total de egresados en relación a los estudiantes que ingresaron en su cohorte Valor Base Ingeniería en Agronomía 23% Valor Base Administración de Agronegocios 53% Valor Base X Departamento de Agronomía 38%			Análisis de información y toma de decisiones	Jefe de Departamento y Academias	Jefe de Departamento
Programas educativos con enfoque de responsabilidad social universitaria, formación dual	El 15% de las unidades de competencia del PE contienen las enseñanzas-aprendizajes innovadores y los mecanismos de evaluación de habilidades destrezas y valores (HDyV), Responsabilidad Social.	Ofrecer cursos de actualización sobre estrategias de enseñanza aprendizaje y nuevas temáticas de actualización consideradas en la actualización del modelo educativo institucional y del campo del conocimiento del Programa.	Porcentaje de Programas Educativos con contenidos de Responsabilidad Social Universitaria, (Con énfasis en sostenibilidad, género, inclusión y ciudadanía), con relación al total de Programas Educativos del DAA. Valor Base PE con contenidos de RSU 100%	Capacitación en temas de RSU		Capacitación en temas de RSU	Jefe de Departamento, Academias, Profesores, Dirección de Docencia e Investigación Educativa, RSU UABCS	RSU UABCS
Porcentaje de satisfacción estudiantil (Bienal)	Mantener un mínimo de 80% de satisfacción estudiantil	Monitorear los resultados de encuestas de satisfacción estudiantil anteriores y dar seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas por el DAA.	Porcentaje de satisfacción estudiantil del DAA Valor Base 84%				Medición de resultados preliminares	Jefe de Departamento y Dirección de Docencia e Investigación Educativa

Relación de proyectos de investigación del DAA generados con recursos externos.	Generar anualmente, al menos, una propuesta de proyecto de investigación, que se someta a financiamiento externo	Generar al menos una propuesta de proyecto de investigación, que se someta a financiamiento externo.	Porcentaje de proyectos de investigación realizados con recursos externos / total de proyectos de investigación realizados en el DAA (% PIRE/total de P.I. del DAA)	Academias, Dirección de Docencia e Investigación Educativa, Jefe de Departamento	Jefe de Departamento
ID.26 Incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo a la investigación.	Que al término del 2024, al menos el 25% de PTC, hayan participado en proyectos de investigación.	Promover la participación de los PTC y de asignatura en proyectos de investigación.	Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP dirigidos por nuevos PTC, con relación al total de	Academias, Dirección de Docencia e Investigación Educativa, Jefe de Departamento	Jefe de Departamento
	Que al término del 2024, al menos el 10% de profesores por asignatura participen en proyectos de investigación.		Proyectos de investigación registrados en la DIIP <i>Valor base: 17 Valor total: 85 Fuente: DIIP</i>		
ID.31 Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	Que al término 2024 el 70% de los PTC pertenecan a un cuerpo académico.	Apoyar la formación profesional y docente de los PTC para su incorporación a los cuerpos académico.	Porcentaje de cuerpos académicos Consolidados y En Consolidación, con relación al total de Cuerpos Académicos registrados en el REGCA-PRODEP <i>Valor base: 15 Valor total: 16 Fuente: Dirección de Superación Académica PRODEP/DII P</i>	Profesores, Dirección de Docencia e Investigación Educativa, Jefe de Departamento	Jefe de Departamento

Eje 3 PARTICIPACIÓN SOCIAL

El 100% de los docentes presentan sus proyectos de investigación y vinculación a los alumnos	Dar a conocer a los estudiantes los proyectos de vinculación e investigación en los que se puede participar.	Porcentaje de docentes que presentan sus proyectos de investigación y vinculación a estudiantes	El 100% de los docentes presentan sus proyectos de investigación y vinculación a los alumnos.	Profesores	Profesores
		Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación			
Establecer un convenio con una instancia receptora del medio rural.	Establecer los acuerdos con instancias del medio rural, potenciales de ser receptoras de prestadores de servicio social.	Número convenios establecidos con unidades receptoras de servicio social del medio rural		Jefe de Departamento	Jefe de Departamento
		Establecer un convenio con una instancia receptora del medio rural.			
Incrementar al menos un convenio.	Ampliar y diversificar los convenios con empresas del sector agropecuario para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes.	Número convenios incrementados para prácticas profesionales		Jefe de Departamento	Jefe de Departamento
		Incrementar al menos un convenio.			
Promover el 100% de las convocatorias para la movilidad y estancias académicas.	Promover las convocatorias para la realización de movilidad estudiantil y estancias académicas.	Número de estudiantes participantes en eventos movilidad estudiantil y estancias académicas.	Promover el 100% de las convocatorias para la movilidad y estancias académicas.	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento
		Promover el 100% de las convocatorias para la movilidad y estancias académicas.			

ID. 66
Vinculación con el sector social

Generar un análisis con base en la opinión de estudiantes y elaborar una propuesta de mejora para el PE.	Elaborar y aplicar instrumentos para la captación de la opinión de los estudiantes respecto al PE.	Número de acciones de mejora realizadas al PE, con base en la opinión de los estudiantes y con los resultados de la aplicación del EGEL	Generar un análisis con base en la opinión de estudiantes y elaborar una propuesta de mejora para el PE.	Academia, Comisión de desarrollo curricular, posgrado (comité de calidad y COP)	Jefe de Departamento
Generar la aplicación del EGEL en periodos de egreso.	Promover con los profesores la generación de propuestas de proyectos de investigación y vinculación	Número de actividades de vinculación con el entorno registradas en la Dirección de Vinculación	Generar la aplicación del EGEL en periodos de egreso.	Academias (LAA y IA), posgrado (CIPO), Profesores-investigadores, Cuerpos académicos.	Jefe de Departamento
Diseñar y aplicar el Examen Departamental de Egreso			Diseñar y aplicar el Examen Departamental de Egreso	Comisión de diseño curricular, Comité de calidad, Academias.	Jefe de Departamento
Generar al menos 3 propuestas de proyectos de investigación para financiamiento interno.			Generar al menos 3 propuestas de proyectos de investigación para financiamiento interno.	Academias (LAA y IA), posgrado (CIPO), Profesores-investigadores, Cuerpos académicos.	Jefe de Departamento
Generar al menos una propuesta de proyecto de investigación, que se someta a financiamiento externo.			Generar al menos una propuesta de proyecto de investigación, que se someta a financiamiento externo.	Academias (LAA y IA), posgrado (CIPO), Profesores-investigadores, Cuerpos académicos.	Jefe de Departamento

	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Número de proyectos de investigación financiados con recurso interno, registradas en la Dirección de Investigación	Financiar con recursos internos proyectos de investigación.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Academias (LAA y IA), Posgrado (CIPO), Profesores-investigadores, Cuerpos académicos.	Jefe de Departamento
	Obtener financiamiento externo para al menos un proyecto de investigación.	Número proyectos de investigación con financiamiento externo, registradas en la Dirección de Investigación	Facilitar a los profesores que presenten propuestas de investigación, la gestión para el financiamiento externo.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Financiar con recursos internos al menos un proyecto.	Comité de Calidad y Cuerpos académicos	Jefe de Departamento
ID. 60 Número de cursos y talleres de extensión	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Número de eventos realizados como resultados de proyectos del DAA.	Facilitar la participación de profesores y estudiantes en la presentación de resultados de los proyectos de investigación.	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Financiar, al menos, dos eventos por año de extensión para presentar resultados y/o avances de proyectos del DAA (Curso de capacitación, Simposio y Parcelas demostrativas, entre otros).	Academias (LAA y IA), Posgrado (CIPO), Profesores-investigadores, Cuerpos académicos.	Jefe de Departamento

Eje 4 GESTIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ID 13 Programas educativos de licenciatura acreditados	Alcanzar el reconocimiento internacional del 100% de los programas de educativos de licenciatura, como programas de calidad, en el 2024.	Investigar qué organismos internacionales otorgan el reconocimiento de calidad a los programas educativos de licenciatura.	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables que son reconocidos como de calidad por organismos externos internacionales, con relación al total de programas educativos de licenciatura evaluables.	Comités de Calidad	Jefe de Departamento
		Valorar las posibilidades de obtener el reconocimiento internacional con base al instrumento de evaluación del organismo acreditador.		Comités de Calidad	
ID.16 Programas de posgrado de calidad.	Mantener la inclusión del programa de posgrado en el pnpc.	Gestionar los apoyos administrativos y académicos para cumplir los requisitos señalados por el organismo acreditador.	Refrendo del CONACYT como programa de calidad	Comités de Calidad	Jefe de Departamento
		Apoyar la permanencia de profesores y nuevas incorporaciones al SNI	Ampliar la difusión de la convocatoria para ingreso al posgrado, a nivel local, nacional e internacional.	Profesores investigadores	Responsable de CIPO
		Apoyo permanente a profesores			
		Difusión de la convocatoria			

		Gestionar los apoyos administrativos y académicos para cumplir los requisitos señalados por el organismo acreditador.		Gestión de apoyos	Responsable de CIPO, NAB	
ID.83 Actualización de la normatividad universitaria	Reducir en un 50% el tiempo de respuesta de las solicitudes de servicios: viáticos, prácticas, adquisición de materiales.	Generar propuestas que aseguren que la atención a las solicitudes se harán en un tiempo y forma según la naturaleza de la solicitud.	Número de documentos normativos creados y/o actualizados.		Comunidad Académica del Departamento	Jefe de Departamento
ID.84 Regulación de bienes inmuebles	Implementar un protocolo para la sustitución de equipo en aulas, laboratorios de docencia, investigación, áreas administrativas y campo agrícola.	Gestionar ante las autoridades centrales sobre la existencia de una normatividad para para la sustitución de equipo en aulas, laboratorios de docencia, investigación, áreas administrativas y campo agrícola, para en su caso, proponer enmiendas que garanticen la sustitución en un tiempo perentorio.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de mantenimiento y sustitución de bienes inmuebles			Jefe de Departamento

ID. 32 Laboratorios de investigación que cumplen con la normatividad institucional	Contar con un laboratorio de investigación certificado	Identificar los organismos que otorgan la certificación a laboratorios.	Contar con los requisitos que se deben cumplir para aplicar en un proceso de certificación.	Porcentaje de laboratorios de investigación que cumplen con norma de certificación, con relación al total de laboratorios de investigación.																	
---	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Filiación a asociaciones y colegios de profesionistas	Asegurar que el 80% de los profesores del DAA, estén incorporados en asociaciones gremiales y colegios del sector, así como órganos certificadores.	Promover la afiliación en las asociaciones de profesionistas entre profesores del DAA.	Número de Profesores registrados en asociaciones gremiales, con relación al total del profesorado del DAA (AMEAS; COMEAA; SOMEXAA, CIA, ANFEI, entre otras)	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA
Mantener las afiliaciones en asociaciones de profesionistas.	Promover la afiliación en las asociaciones de profesionistas entre profesores del DAA.	Mantener el registro del DAA ante la instancia acreditadora de los programas educativos.	Pago de la membresía del DAA a AMEAS,	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA
Promover la formación y registro del colegio de ingenieros agrónomos en ciudad de La Paz, BCS.	Promover la formación y registro del colegio de ingenieros agrónomos en ciudad de La Paz, BCS.	Promover la formación y registro del colegio de ingenieros agrónomos en ciudad de La Paz, BCS.	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA	Profesores del DAA

Seguimiento y evaluación

Un plan de desarrollo efectivo requiere de una evaluación continua, para ello es necesario una revisión anual del programa a fin de verificar su cumplimiento y pertinencia, que permita proceder a su actualización.

Los comités de calidad de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Administración de Agronegocios y CIPO, conjuntamente con el Jefe del Departamento, son los responsables del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo del Departamento. Asimismo, diseñan e implementan mecanismos e instrumentos de verificación de los reportes emitidos, lo que permite la valoración y medición del nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

Referencias

Secretaría de Gobernación (2020). Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Diario Oficial de la Federación, 25 de junio. Gobierno de México. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020

UABCS. Universidad Autónoma de Baja California Sur (2019). Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 2019-2023, enero. Dirección de Planeación y Programación Universitaria. La Paz, BCS: UABCS.